

# **Policía Nacional ocupa armas de fuego, drogas y envía a 32 personas ante el Ministerio Público por distintos delitos a nivel nacional**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Prevención, en las últimas 24 horas, retuvo a 1,348 personas por distintas infracciones a las leyes, ocuparon drogas, armas de fuego y punzocortantes, vehículos y motocicletas, así como también por contaminación sónica y violencia de género, mediante operativos focalizados a nivel nacional.

De total de detenidos, 7 fueron por posesión de sustancias controladas, 6 que figuran con registros policiales, 32 fueron enviadas a la fiscalía, 5 son reconocidos delincuentes, 18 fueron sorprendidos en flagrante delito, 1 se encontraba prófugo de la justicia. En ese sentido, fueron ejecutados cinco allanamientos con el acompañamiento del Ministerio Público.

Asimismo, 20 personas resultaron arrestadas mediante órdenes judiciales por violencia de género.

*\*Prevención de violencia y microtráfico\**

Los miembros policiales, en una incesante labor para mantener la seguridad eficaz, y confianza de la ciudadanía ocuparon un arma de fuego que era portada de manera ilegal, otra por falta de documentos, una de fabricación artesanal y 51 de tipo punzocortantes.

Asimismo, en la lucha contra el microtráfico los agentes intervinieron 17 puntos de ventas de drogas, ocuparon 6

porciones de marihuana, 59 de crack, 22 de cocaína, una balanza y un radio de comunicación.

#### \*Automóviles y contaminación sónica\*

Como resultado de estas acciones, 23 vehículos fueron retenidos por falta de documentos, uno por contaminación sónica y dos para fines de investigación.

De igual manera, un total de 1,621 motocicletas fueron retenidas por falta de documentación; 350 fueron enviadas a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett); 37 enviadas a la Digesett por falta de registro en el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant); 8 fueron recuperadas y otras 8 permanecen retenidas para fines de investigación.

En cuanto a la contaminación sónica, fueron ocupados 6 cajones, 4 bocinas, 9 kitipo y 252 negocios recibieron advertencias sobre exceso de los decibeles permitidos en sus altoparlantes musicales.

Como parte del proceso de transformación institucional, los agentes policiales se mantienen en una incesante labor para mantener la seguridad ciudadana de manera eficaz y confiable en las localidades y zonas más vulnerables en esta ciudad de Santo Domingo y el interior del país.